



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

COORDINACION PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO EDUCATIVO AMBIENTAL (CEA) EN COORDINACION CON GOBIERNO DEL ESTADO Y SEMARNAT

ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

OBRA	AUTORIZADO	MINISTRADO	EJERCIDO
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL EN MEXICALI	2,604,025.00	2,604,025.00	2,560,047.37
TOTAL	2,604,025.00	2,604,025.00	2,560,047.37

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

CONVENIO DE DONACION CELEBRADO CON COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).

ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

OBRA	AUTORIZADO	MINISTRADO	EJERCIDO
CONSTRUCCION DE SALON EJIDAL POBLADO CUCAPAH INDIGENA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,200,000.00	1,200,000.00	1,192,313.64
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EJIDO NAYARIT, DELEGACION ESTACION DELTA	1,500,000.00	1,500,000.00	1,486,928.33
TOTAL	2,700,000.00	2,700,000.00	2,679,241.97





H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

MEJORA COMPETITIVA EN MATERIA DE VIVIENDA, COMISION NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI)

ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DESCRIPCION	AUTORIZADO	MINISTRADO	EJERCIDO
ELABORACION DE LOS REGLAMENTOS DE FRACCIONAMIENTOS, USOS DE SUELO; PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI DEL PROGRAMA "MEJORA COMPETITIVA EN MATERIA DE VIVIENDA"	700,000.00	700,000.00	700,000.00
TOTAL	700,000.00	700,000.00	700,000.00



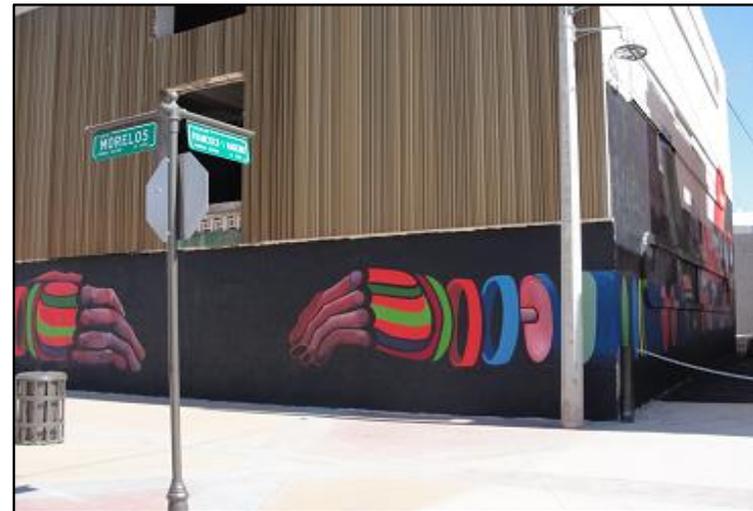
H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES (FOPEDEP) 2012.

ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

OBRA	AUTORIZADO	MINISTRADO	EJERCIDO
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO REGENERACION CENTRO HISTORICO	13,568,439.70	13,568,439.70	11,190,446.97
REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA EL CONDOR	2,550,000.00	2,550,000.00	2,549,322.84
TOTAL	16,118,439.70	16,118,439.70	13,739,769.81

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.





H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN) 2013.

ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

OBRA	AUTORIZADO	MINISTRADO	EJERCIDO
ADQUISICIONES, EQUIPAMIENTO, CAPACITACION, ACCIONES Y OBRA	119,090,308.54	119,090,308.54	32,871,501.00
TOTAL	119,090,308.54	119,090,308.54	32,871,501.00

Estos importes corresponden al total ejercido durante el ejercicio de 2013.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA





H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DESCRIPCION	AUTORIZADO	MINISTRADO	EJERCIDO
ATENCION DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PUBLICA DE SUS HABITANTES	459,658,769.00	344,744,073.00	344,744,073.00
TOTAL	459,658,769.00	344,744,073.00	344,744,073.00

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013 (FONDO III)

ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

OBRA	AUTORIZADO	MINISTRADO	EJERCIDO
Se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria así como los siguientes conceptos	52,554,010.00	47,298,609.00	25,920,602.00
TOTAL	52,554,010.00	47,298,609.00	25,920,602.00

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.